

## Consultas Realizadas

# Licitación 451230 - LPN 53/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA TOMOGRAFOS DE LA MARCA GE PERTENECIENTES AL IPS

### Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), nos dirigimos a usted/es a fin de solicitar aclaración respecto a los siguientes puntos del PBC:	13-09-2024	

Apartado Datos de la convocatoria. Autorización del fabricante:

Hemos observado con preocupación la eliminación del requisito de presentar una carta de autorización y representación del fabricante del equipo. Entendemos que esta decisión se ha tomado sin fundamento aparente, lo que genera incertidumbre en el proceso y plantea serias dudas sobre la capacidad de algunos oferentes para cumplir con las obligaciones contractuales y las normativas vigentes. Es importante destacar que, en licitaciones anteriores y vigentes con igual objeto y alcance, este requisito ha sido incluido de manera consistente. Esto subraya su relevancia para garantizar que los proveedores cuenten con el respaldo directo del fabricante, lo que a su vez asegura:

- Cumplimiento normativo: La posibilidad de obtener las autorizaciones y licencias requeridas por las normas regulatorias para la importación, comercialización y mantenimiento de los equipos.
- Servicio postventa: La capacidad de brindar un servicio técnico adecuado y oportuno, incluyendo la provisión de repuestos originales.

Un oferente que no cuenta con la debida autorización del fabricante se encuentra en una posición de imposibilidad para cumplir con estos aspectos cruciales, lo que podría comprometer la calidad y continuidad del servicio, perjudicando en última instancia a los asegurados del IPS.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que reconsideren su decisión y reincorporen el requisito de presentar una carta de autorización y representación del fabricante del equipo objeto de la licitación. Esta medida contribuirá a asegurar un proceso transparente y competitivo, en el que se seleccione al proveedor más idóneo y se garantice la adquisición de equipos de calidad con el respaldo necesario para su correcto funcionamiento y mantenimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-09-2024	